



FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS ACADÉMICAS SECCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR – INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo de la convocatoria

La Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), convoca a sus miembros activos a presentar propuestas editoriales para el financiamiento parcial de publicaciones de libros, textos especializados y compendios con el propósito de promover la difusión del conocimiento científico en las áreas de Geografía, Historia, Geofísica y Cartografía, así como en campos interdisciplinarios vinculados a estas disciplinas. El apoyo económico tendrá un monto máximo de USD 1.500, destinado a cubrir parcialmente los costos del proceso editorial y de impresión de la obra seleccionada.

2. Requisitos de postulación

Podrán postular a esta convocatoria quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) **Ser miembro activo de una de las cuatro comisiones del IPGH:**
 - Comisión de Geografía
 - Comisión de Historia
 - Comisión de Cartografía
 - Comisión de Geofísica
- b) **Presentar una propuesta editorial inédita correspondiente a:**
 - Libro académico
 - Compendio científico
 - Texto especializado
- c) **Completar el formulario oficial de postulación dentro del plazo establecido.**

<https://forms.gle/DTAojetXupZMvhck7>

Al final del formulario, favor seleccionar el envío de copia de respuestas como aparece en la imagen.

Envíame una copia de mis respuestas.

Enviar

d) **Adjuntar los siguientes documentos:**

- Formulario lleno (Copia que llega al correo de Gmail con el cual llené el formulario)
- Manuscrito completo o avance sustancial de la obra.
- Índice tentativo de la obra.
- Breve reseña académica del autor o autora.
- Carta de compromiso firmada por el autor o autora. (Favor llenar sus datos en el formato del siguiente link [CARTA COMPROMISO](#), sin alterar el contenido).

Toda esta información se debe enviar en una capeta .ZIP o .RAR hasta el 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas (UTC-5), al correo: gtc.ipgh.ec@gmail.com

Las postulaciones que no cuenten con todo lo solicitado en tiempo y forma, quedan inviables de participar, sin excepción alguna.

- e) **La obra deberá ser original e inédita y no encontrarse en proceso de evaluación o publicación en otra editorial.**

3. Características formales del manuscrito a solicitar apoyo

El manuscrito deberá cumplir con las siguientes características:

- a) Documento en formato Word (.doc o .docx).
- b) Extensión sugerida: entre 120 y 300 páginas.
- c) Fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5.
- d) Márgenes estándar (2,5 cm).
- e) Numeración de páginas.
- f) Uso consistente de normas de citación académica (preferentemente APA, Chicago o equivalente disciplinario).
- g) Inclusión sugerida de:
 - título
 - índice
 - prólogo
 - introducción
 - desarrollo temático (varios capítulos)
 - conclusiones
 - bibliografía completa.

En caso de incluir mapas, gráficos, fotografías o tablas, estos deberán presentarse en archivos editables y con indicación clara de fuente y derechos de uso.

4. Proceso de evaluación

Una vez cerrada la convocatoria el 05 de mayo de 2026, y recopiladas todas las postulaciones, se desarrollarán las siguientes fases:

a) Fase de admisibilidad

Se realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en la convocatoria. Las propuestas que no cumplan con los requisitos serán declaradas no admisibles.

b) Evaluación institucional

Las propuestas admisibles serán remitidas al Consejo Directivo de la Sección Nacional del Ecuador, que en sesión analizará:

- Pertinencia académica
- Viabilidad técnica
- Coherencia con las líneas temáticas institucionales
- Disponibilidad presupuestaria

Con base en este análisis se seleccionará al menos 2 obras. En caso la primera, tenga algún tipo de inconveniente, se considerará la 2da opción, la misma que será apoyada para su publicación.

c) Evaluación por pares académicos

En caso la obra ya tenga una evaluación de pares académicos, se deberá presentar el proceso realizado, los resultados alcanzados con los respectivos anexos que evidencien el mismo, incluyendo entre otros, el listado de los profesionales que lo realizaron y sus currículos. Esto no exime en caso sea necesario, a solicitar aspectos adicionales por parte de la comisión evaluadora, incluso de ser necesario, puede ser sometido a una nueva evaluación de pares académicos.

En caso la obra seleccionada no tenga la evaluación por pares académicos, esta será sometida a dicha evaluación por pares, bajo la modalidad doble ciego. Para este proceso se designarán evaluadores del listado oficial de revisores de la Sección Nacional, conformado por especialistas en las áreas científicas vinculadas al IPGH. El proceso de evaluación tendrá una duración aproximada de tres meses, periodo durante el cual se recibirán los dictámenes mediante el formulario oficial de revisión por pares. Con base en los informes recibidos, el manuscrito podrá ser:

- Aprobado sin cambios
- Aprobado con modificaciones
- Rechazado

En caso de requerirse ajustes, el manuscrito será devuelto al autor o autora para la incorporación de las observaciones, quien dispondrá de hasta un mes calendario para presentar la versión revisada.

5. Proceso editorial

Una vez superada la fase académica, la obra deberá ingresar al proceso editorial, que comprende:

- a) Corrección de estilo
- b) Revisión ortotipográfica
- c) Normalización de citas y referencias
- d) Diagramación
- e) Diseño de portada
- f) Elaboración de créditos editoriales
- g) Asignación de ISBN
- h) Definición de tiraje
- i) Validación de pruebas finales por parte del autor o autora

Posteriormente, se procederá a la impresión de la obra con la imprenta seleccionada, de conformidad con la normativa institucional y los procedimientos administrativos vigentes. Los costos asociados a este proceso serán cubiertos parcialmente por la Sección Nacional del Ecuador; los gastos restantes deberán ser asumidos por el/la autor(a) y/o por la institución contraparte que cofinancie la obra, de acuerdo con lo que se establezca en el convenio correspondiente.

6. Criterios de evaluación

Las propuestas serán analizadas considerando los siguientes criterios:

- a) Calidad académica y rigor científico
- b) Originalidad y aporte al conocimiento
- c) Pertinencia con las líneas temáticas del IPGH
- d) Claridad conceptual y estructura del manuscrito
- e) Relevancia para la comunidad científica y académica
- f) Viabilidad editorial y técnica de la publicación

7. Cronograma referencial

Fase	Fecha
Apertura de convocatoria	marzo 2025
Cierre de convocatoria	05 de mayo de 2025
Revisión de admisibilidad	Mayo 2025
Evaluación del Consejo Directivo	Mayo 2025
Proceso de evaluación por pares	Junio – agosto 2025
Ajustes por parte del autor	Agosto- septiembre 2025
Proceso editorial	Septiembre- octubre – noviembre 2025
Impresión y publicación	Noviembre- diciembre 2025

8. Compromisos del autor o autora

La persona cuya obra resulte seleccionada deberá:

- a) Incorporar oportunamente las observaciones realizadas por los evaluadores académicos.
- b) Colaborar con el equipo editorial durante las etapas de revisión, corrección y validación de pruebas.
- c) Garantizar la originalidad del contenido y el respeto a los derechos de autor de terceros.
- d) Participar en actividades de difusión y presentación de la obra, cuando la Sección Nacional lo solicite.
- e) Entregar a la institución los ejemplares acordados en el convenio correspondiente.

9. Formalización del apoyo

Para formalizar el financiamiento, se suscribirá un convenio entre la Sección Nacional del Ecuador del IPGH y el autor o autora, en el que se establecerán los derechos y obligaciones de las partes, incluyendo:

- a) Derechos de autor
- b) Número de ejemplares para la institución
- c) Mecanismos de difusión y distribución
- d) Posibilidad de edición digital
- e) Uso institucional de la obra.
- f) Forma de entrega del apoyo económico